

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 567/2018

## Anuncio Delegación de Competencias

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1116/17. CONTRATACIÓN. 14. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN AL IMAE GRAN TEATRO DE CÓRDOBA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "VAMOS AL TEATRO 2017".

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la Encomienda de Gestión a favor del Instituto Municipal de las Artes Escénicas (IMAE-Gran Teatro de Córdoba) para el desarrollo del Proyecto "Vamos al Teatro 2017".

Segundo. Aprobar las Condiciones Reguladoras que han de regir la presente Encomienda que, firmadas por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, figuran en el expe-

diente de su razón y unidas a la documentación de la presente Acta.

Tercero. Aprobar el gasto, por importe de 43.200 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E20 3341 41000 0 correspondiente al coste de la Encomienda de Gestión, y que será abonado de la siguiente forma:

La suma de 31.200 € con cargo al ejercicio 2017.

La cantidad de 12.000 €, correspondiente al Espectáculo de Navidad, con cargo al ejercicio 2018, una vez finalizadas las actividades, y a la presentación de la Memoria-Liquidación, junto con los documentos justificativos de los gastos en los que haya incurrido el IMAE, y verificado el correcto desarrollo del Proyecto.

Como quiera que se trata de un gasto de carácter plurianual, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el presupuesto del ejercicio 2018 se autorice.

Cuarto. Publicar el presente Acuerdo en la Plataforma de Contratación y en el Portal de Transparencia.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación de Educación e Infancia y al Instituto Municipal de las Artes Escénicas (IMAE-Gran Teatro de Córdoba) a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 2 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.